

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1350 *Resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ciempozuelos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor de piano de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes al subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Dinamizador sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje, pertenecientes al Subgrupo OAP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial primera jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Encargado de jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Peón de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor de Guitarra de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o de Imagen y Sonido de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor de violín de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 4, de 5 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Ciempozuelos, 11 de enero de 2023.—La Concejala Delegada, Sandra Pérez Crespo.